



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

Opciones para el apoyo a las comunidades involucradas en el cultivo de amapola en México

Mtro. Raúl Martín del Campo Sánchez
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente

Senado de la República, 28 de Febrero de 2019



Aclaración

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes está integrada por 13 miembros de diferentes países, electos por el ECOSOC

La JIFE emite sus opiniones y recomendaciones mediante sus propios canales formales: Informes, Cartas, Editoriales, Mensajes del Presidente o Mensajes de sus miembros avalados por la Junta.

Las opiniones de quien suscribe pueden o no coincidir con las opiniones de la Junta.

Quine suscribe no puede expresar opiniones que comprometan la postura de la Junta respecto a alguna de las decisiones que está considerando o vaya a tomar.





Convenciones de Drogas 1961, 1971 y 1988

- La protección de la salud y el bienestar es el objetivo fundamental de los 3 tratados de fiscalización internacional de drogas
- El enfoque **equilibrado, integral y humanitario** es clave
 - Garantizar la disponibilidad para **fines médicos y científicos**
 - Prevenir y reducir la demanda con medidas de **prevención, tratamiento**, rehabilitación y reinserción
 - Reducir la **oferta ilícita** de drogas
 - Respeto a los **derechos humanos**
 - **Proporcionalidad**: alternativas a las condenas



JIFE 2016

- El mundo no está obligado a elegir entre la aplicación “militarizada” de la legislación sobre drogas y la disponibilidad no regulada de las drogas sometidas a fiscalización internacional. Los tratados no exigen ninguna “guerra contra las drogas”



Países productores autorizados

Goma de opio

- India

Paja de adormidera

- Australia,
- China,
- Francia,
- Hungría,
- Eslovaquia,
- España,
- Macedonia,
- Turquía,
- Reino Unido

Semilla como alimento, con subproducto paja de adormidera:

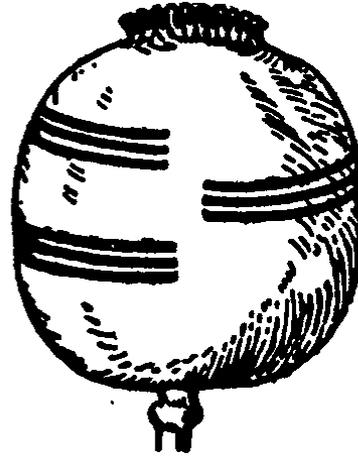
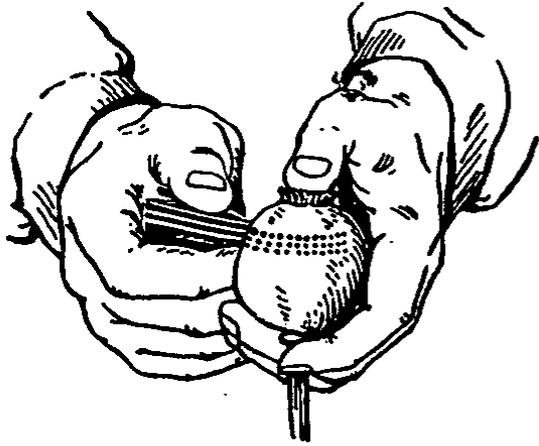
- República Checa
- Serbia
- Montenegro

Semilla alimento y Flor con fines hornamentales a pequeña escala:

- Austria,
- Estonia,
- Alemania,
- Holanda,
- Polonia
- Ucrania



JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES



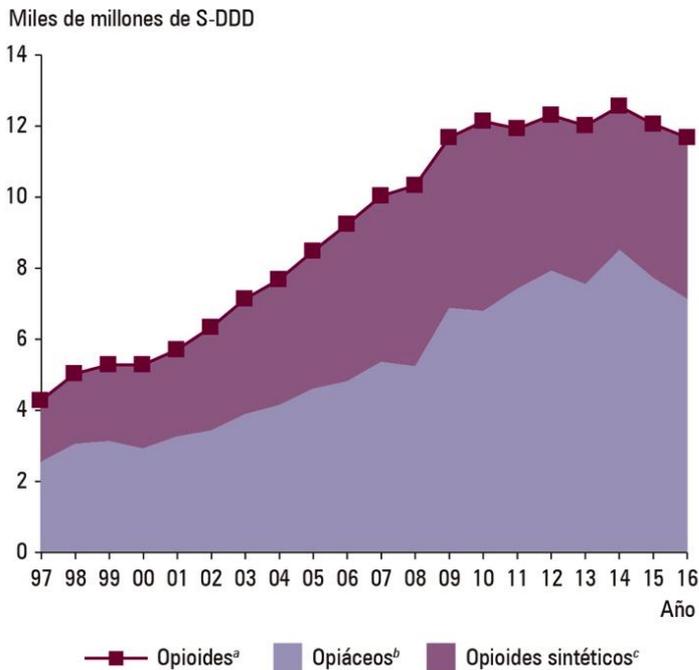


Definiciones

- Opio o Goma de opio
- Adormidera (*Papaver somniferum*)
- Paja de adormidera
- Opioide
- Opiáceo (médico)
- Concentrado de Paja de adormidera, rica en:
 - Morfina
 - Tebaína
 - Codeína
 - Noscapina



Gráfico IV. Consumo mundial de opioides^a expresado en miles de millones de dosis diarias definidas con fines estadísticos (S-DDD), 1997-2016

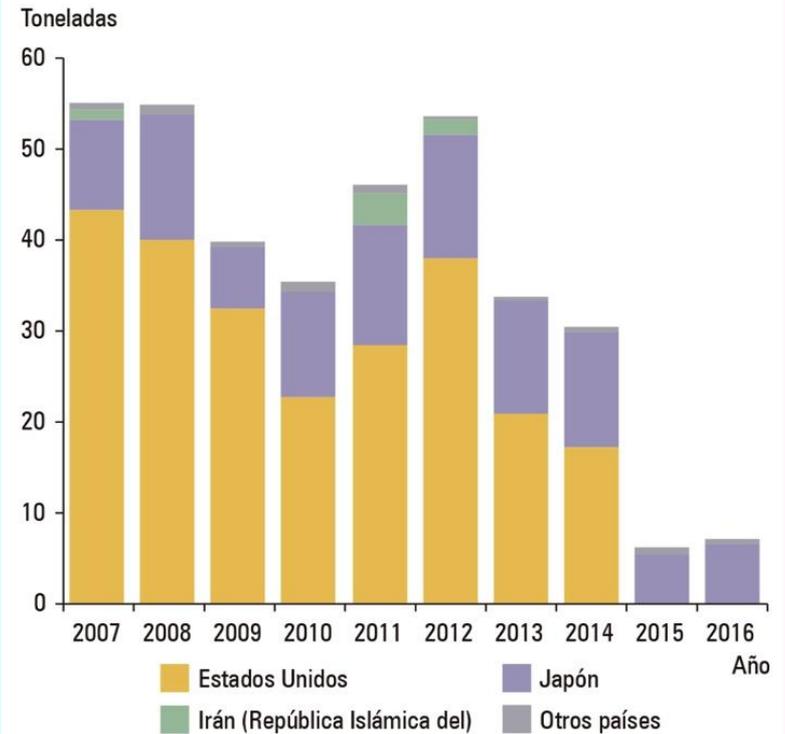


^aOpioides: opiáceos y opioides sintéticos.

^bIncluida la buprenorfina, opiáceo sujeto a fiscalización con arreglo al Convenio de 1971.

^cIncluida la pentazocina, opioide sintético sujeto a fiscalización con arreglo al Convenio de 1971.

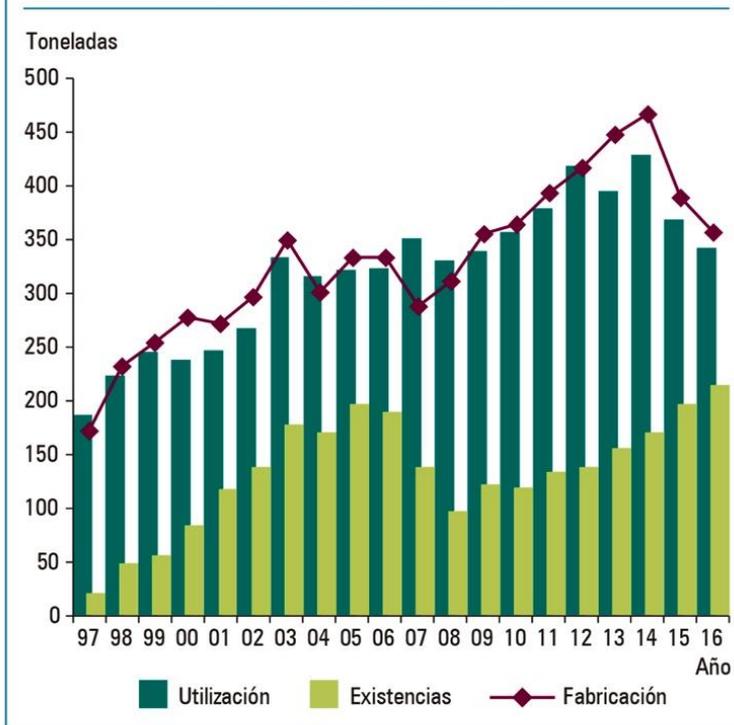
Figura 2. Opio: importación desde la India, expresada en la cantidad equivalente de morfina, 2007-2016



Nota: Las cantidades importadas desde los Estados Unidos disminuyeron en 2015 y 2016 a 100 kg y 56 kg, respectivamente.

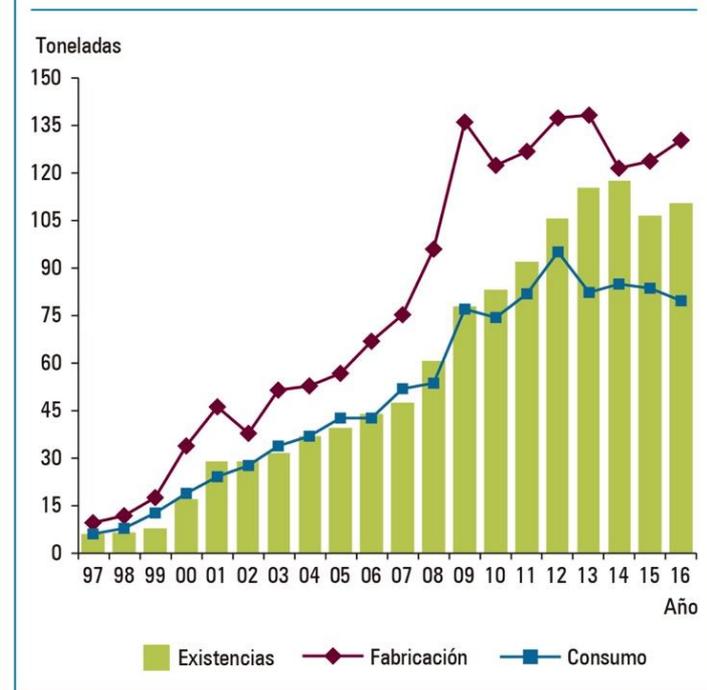
Morfina vs. Opiáceos sintéticos JIFE, 2017)

Figura 6. Cantidad total del alcaloide morfina anhidra presente en todas las variedades de concentrado de paja de adormidera: fabricación, existencias^a y utilización a nivel mundial, 1997-2016



^aExistencias al 31 de diciembre de cada año.

Figura 23. Oxidodona: fabricación, consumo y existencias^{a,b} a nivel mundial, 1997-2016



^aExistencias al 31 de diciembre de cada año.

^bEn el proceso de fabricación de esta sustancia se producen pérdidas considerables, lo que explica algunas diferencias entre la cantidad fabricada y la cantidad consumida o mantenida como existencias.



Mandato de la JIFE por la Convención de 1961 sobre Estupefacientes

- Acompañar a los Gobiernos para garantizar la disponibilidad de medicamentos estupefacientes
- A la vez de cumplir con las resoluciones de la Comisión de Estupefacientes y el Consejo Económico y Social de la ONU sobre el principio de No Proliferación de la producción de materias primas,
- Con el fin de evitar los riesgos de desvío hacia canales ilícitos y de consumo fuera de prescripción.



Artículo 24 : LIMITACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE OPIO PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL CONVENCIÓN ÚNICA DE 1961 SOBRE ESTUPEFACIENTES

1. Países que deseen producir tomando en cuenta las necesidades mundiales, sin excedente que se preste a la desviación
2. Países que deseen exportar hasta 5 toneladas anuales, solicitar autorización a la JIFE
3. Países que deseen exportar más de 5 toneladas anuales, solicitar autorización al Consejo Económico y Social de la ONU
4. Restricción de los países para importar de países no autorizados
5. Posibilidad de que el país produzca para su mercado interno, sin excedentes susceptibles de desvío, o exportar lo incautado



EQUIVALENCIAS DE MATERIAS PRIMAS DE OPIACEOS JIFE 2018

	EXISTENCIAS MUNDIALES 2017	LAS EXISTENCIAS PUEDEN SATISFACER LA DEMANDA MUNDIAL ANUAL POR:
Paja de adormidera rica en MORFINA	864 toneladas	22 meses
Paja de adormidera rica en TEBAINA	363 toneladas	15 meses

Los países productores han reducido la producción para 2018 dado que no hay suficiente demanda

Francia decidió pausar su cultivo de adormidera rica en codeína por un año

80% de los opiáceos analgésicos se consumen en el 15% de los países (ingreso alto)

México tiene un índice de atención de pacientes con analgésicos muy bajo. La JIFE le ha recomendado mejorar su disponibilidad



¿Cuáles son las causas de la Violencia relacionada con el narcotráfico en México?

- Marginación,
- Falta de oportunidades para nuestros pobres, nuestros campesinos y nuestros jóvenes,
- Deterioro del tejido social,
- Crisis de valores, con la cultura de la ganancia a corto plazo,
- Corrupción,
- Vecindad con el principal consumidor del mundo



ESTRATEGIA INTEGRAL SUSTENTADA EN TRES PILARES:

1. Recobrar el control territorial y Amnistía
2. Impulsar programas de cultivo alternativo de diversos productos, no sólo el de la adormidera; Con desarrollo sustentable e integral de las comunidades
3. Programas que promuevan el acceso a medicamentos para tratamiento del dolor y cuidados paliativos Con un enfoque de uso racional de los medicamentos

Pilar I de la estrategia:



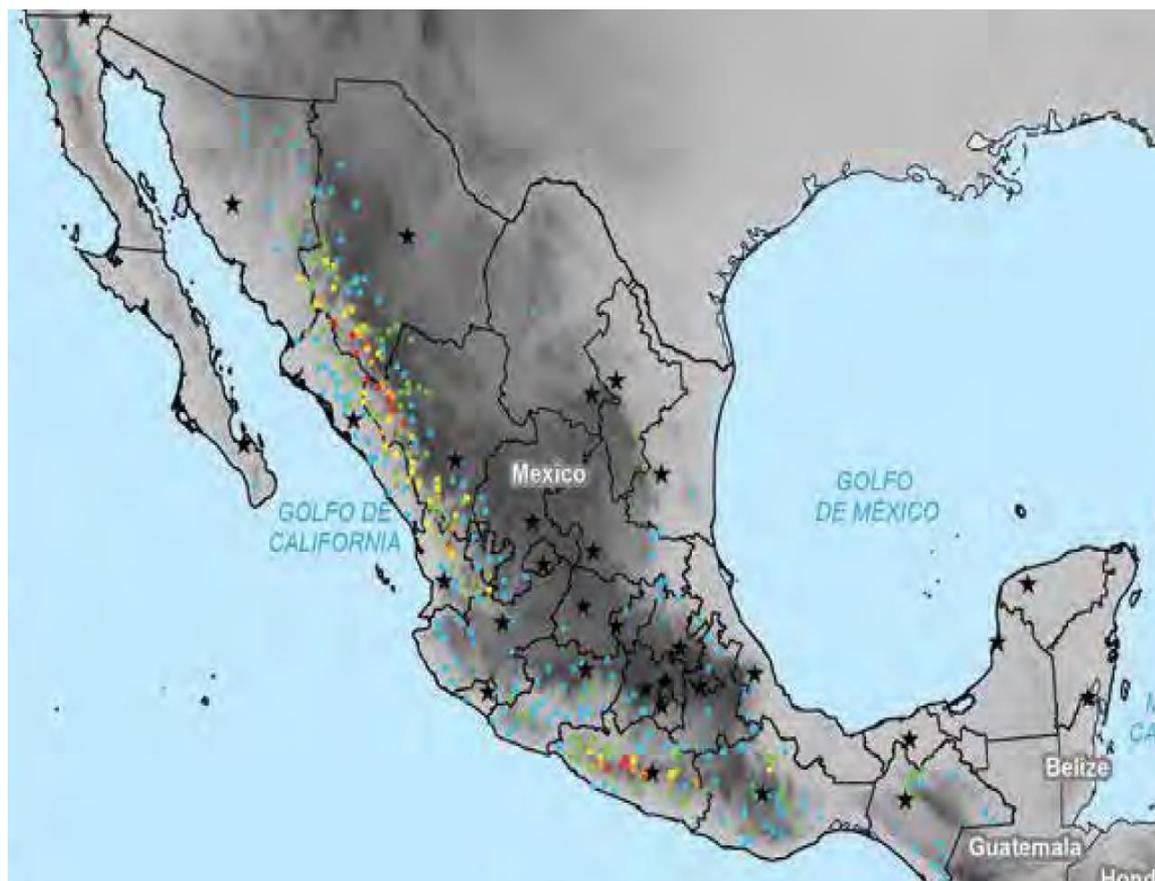
INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

Recobrar el control territorial y estado de
derecho

Amnistía a quienes han sido obligados a
participar en la red criminal

Cumpliendo con el PRINCIPIO DE
PROPORCIONALIDAD contenido en las
convenciones internacionales de control de
drogas

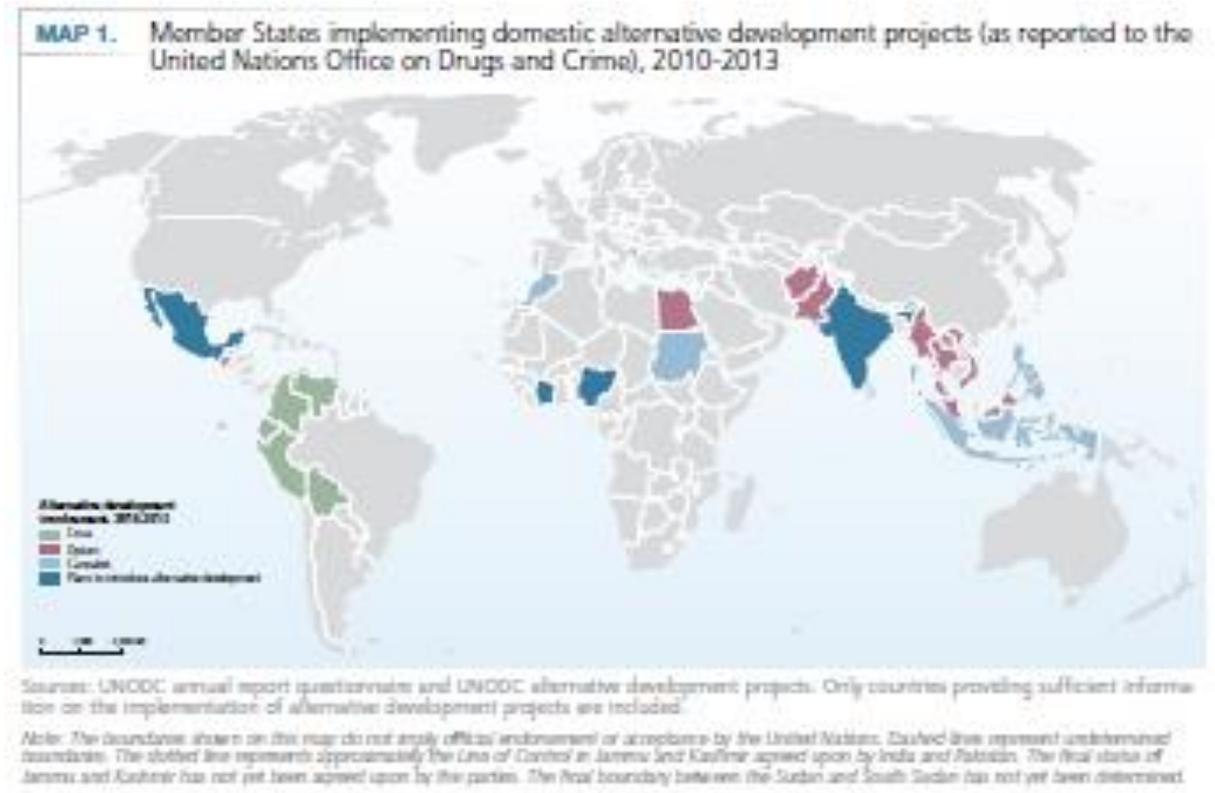
Mapa 4. Área (ha) con cultivos de amapola encontrados en los 368 segmentos (10 x 10 Km) de la muestra



AIC

JIFE 2005:

En cuanto al cultivo ilícito de cannabis y adormidera, la Junta recomienda al Gobierno de MÉXICO que adopte medidas eficaces para impedir que resurja, por ejemplo, facilitando medios de vida legítimos a los agricultores en cuestión



Pilar II Desarrollo de las Comunidades:



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

- Impulsar programas de cultivo alternativo más allá del de la adormidera
- Con el subsidio necesario para que sea atractivo y viable para el campesino
- Con esquemas que promuevan toda la cadena de producción, distribución y venta de los productos
- Con desarrollo sustentable e integral de las comunidades: infraestructura, educación, economía y empleo
- Uno de los cultivos puede ser el de la adormidera para fines médicos
- Debe estimarse cuál es la producción y superficie cultivada necesarias para el mercado local y nacional



Producción de opioides en México

2017	México producción ilegal (ONDCP, 2018)	México producción ilegal (ONUDD, Gobierno de México, 2016-2017)	Países Exportadores Opioides Legales (Reportado a la JIFE, 2017)
Hectáreas cultivadas	44, 100	30,600	59,496
Producción potencial en toneladas	111	?	529

Cuadro XII. Consumo de los principales estupefacientes Alcaloides de opio y sus derivados

PAIS	AÑO	Buprenorfina kg	Codeína kg	Dihidrocodeína kg	Etimorfina kg	Hidrocodona kg	Morfina kg	Oxicodona kg	Folcodina kg
MEXICO	2012	?	80	—	—	—	85	<<	—
	2013	18	106	—	—	—	161	11	—
	2014	16	108	—	—	—	216	4	—
	2015	11	61	—	—	—	31	15	—
	2016	19	?	?	?	?	?	?	?
EEUU	2012	4193	16842	53	—	45976	24964	77405	—
	2013	4297	11562	20	—	39543	25571	63813	—
	2014	4242	23985	9	—	43649	23441	61921	—
	2015	2061	35788	64	—	36207	19625	62556	—
	2016	—	40509	22	—	33479	18378	58118	—
TOTAL MUNDIAL	2012	6049	275794	27887	1082	46031	43464	94966	12251
	2013	8981	246092	29741	1342	39642	45685	82057	8636
	2014	13629	286279	31973	875	43784	45859	84773	10542
	2015	11377	284890	31361	1133	36365	40853	83281	9150
	2016	9342	285687	20079	984	33785	43869	79708	7036

Cuadro XII. Consumo de los principales estupefacientes Opioides sintéticos

PAIS	AÑO	Dextro-propoxifeno kg	Difenoxilato kg	Metadona kg	Petidina kg	Tilidina kg
MEXICO	2012	1255	—	59	—	—
	2013	54	—	55	—	—
	2014	41	—	57	—	—
	2015	54	—	82	—	—
	2016	?	?	?	?	?
EEUU	2012	12841	579	15280	1702	—
	2013	1572	702	15787	1586	—
	2014	29	702	15819	1446	—
	2015	9	347	15523	1152	—
	2016	—	644	26240	805	—
TOTAL MUNDIAL	2012	163863	19710	31513	6811	59102
	2013	50630	12421	31202	7163	20007
	2014	851	6260	33098	5776	25856
	2015	1155	6298	31939	5692	29745
	2016	470	6639	46890	5043	38933

Pilar III de la estrategia:



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

Programas que promuevan el
acceso a medicamentos para
tratamiento del dolor y
cuidados paliativos

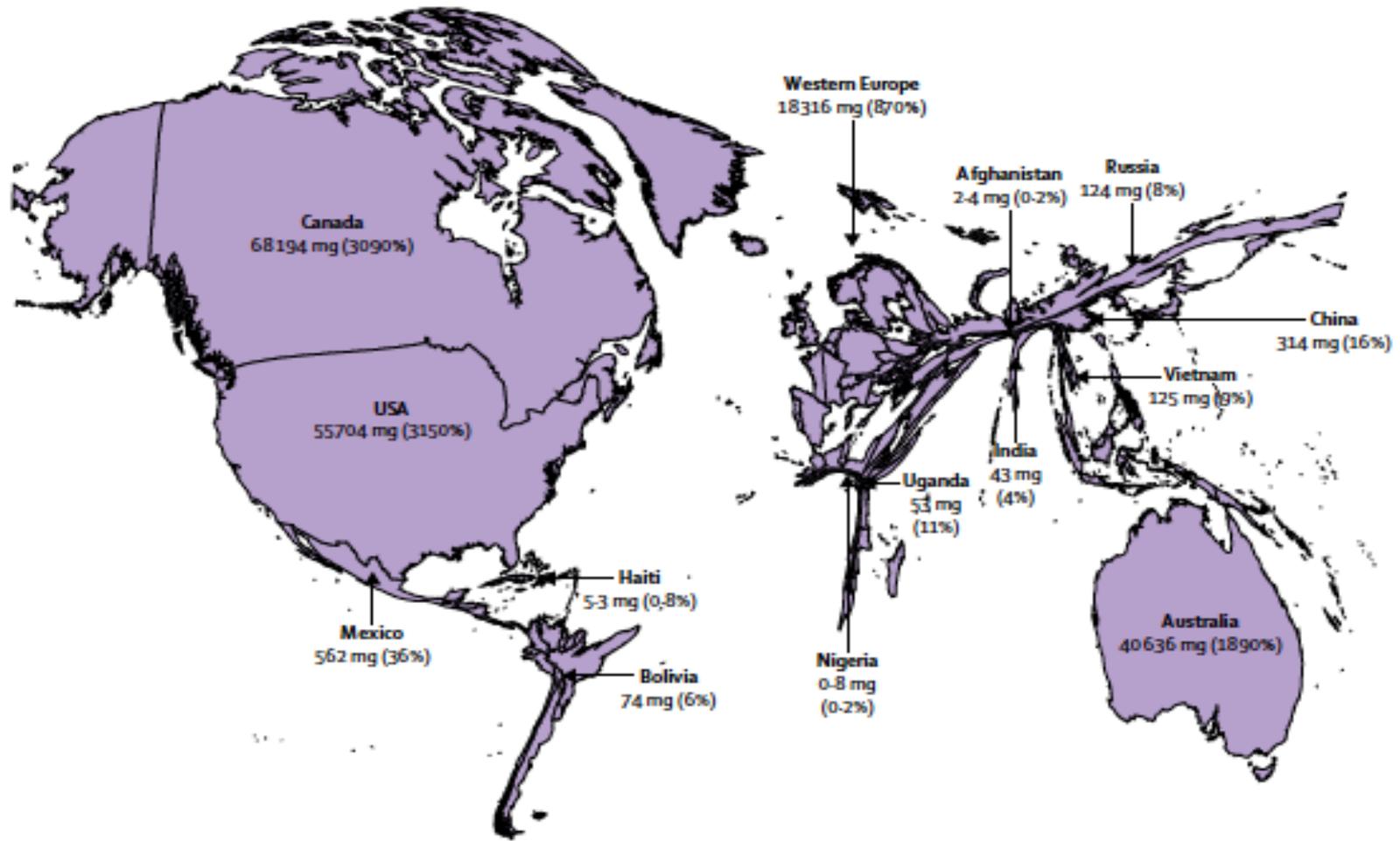


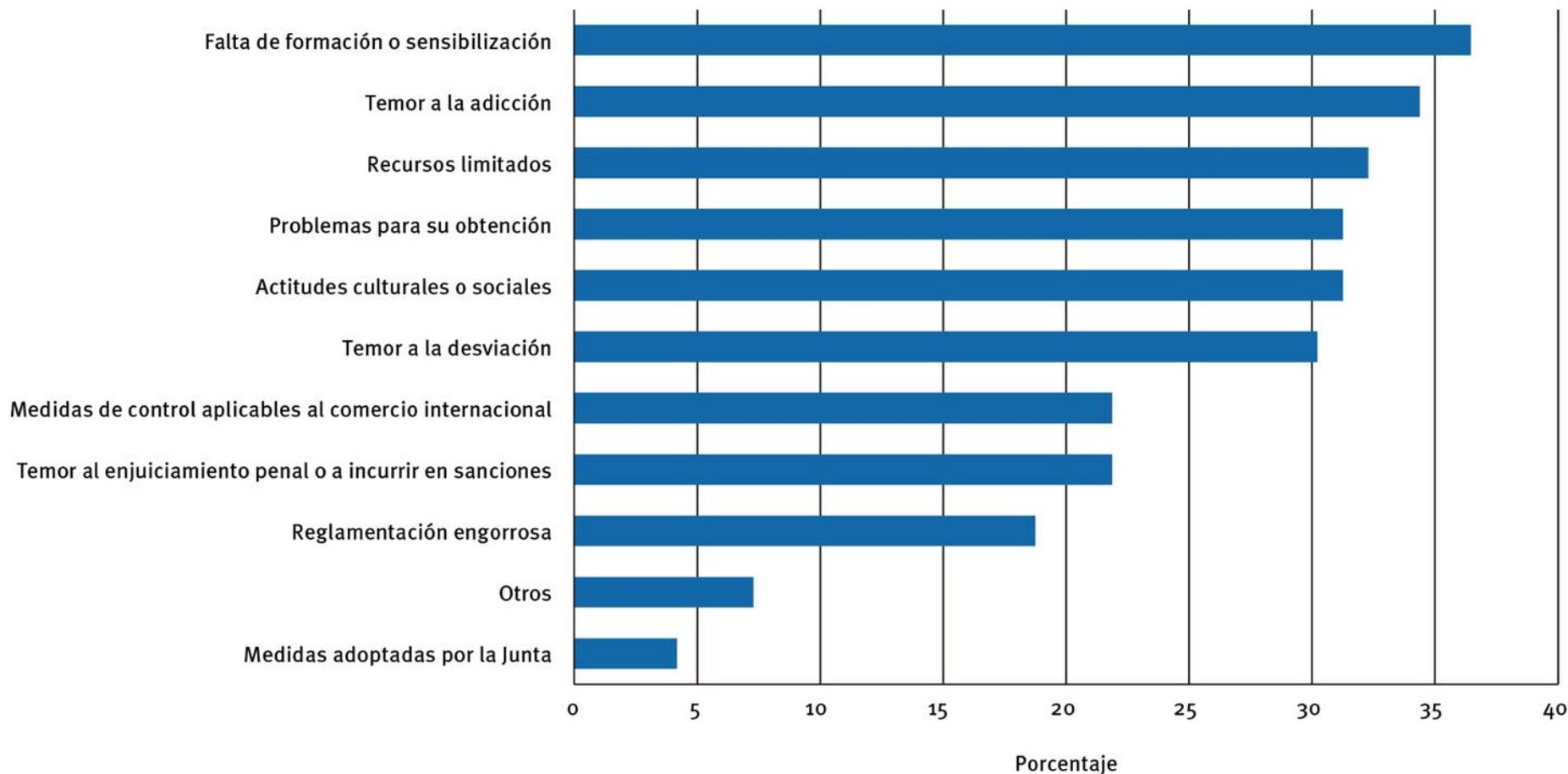
Figure 1: Distributed opioid morphine-equivalent (morphine in mg/patient in need of palliative care, average 2010-13), and estimated percentage of need that is met for the health conditions most associated with serious health-related suffering

Source: International Narcotics Control Board and WHO Global Health Estimates, 2015. See additional online material for methods.

Knauth F. et al., Alleviating the access abyss in palliative care and pain relief an imperative of universal health coverage : The Lancet Commission Report, October 2017



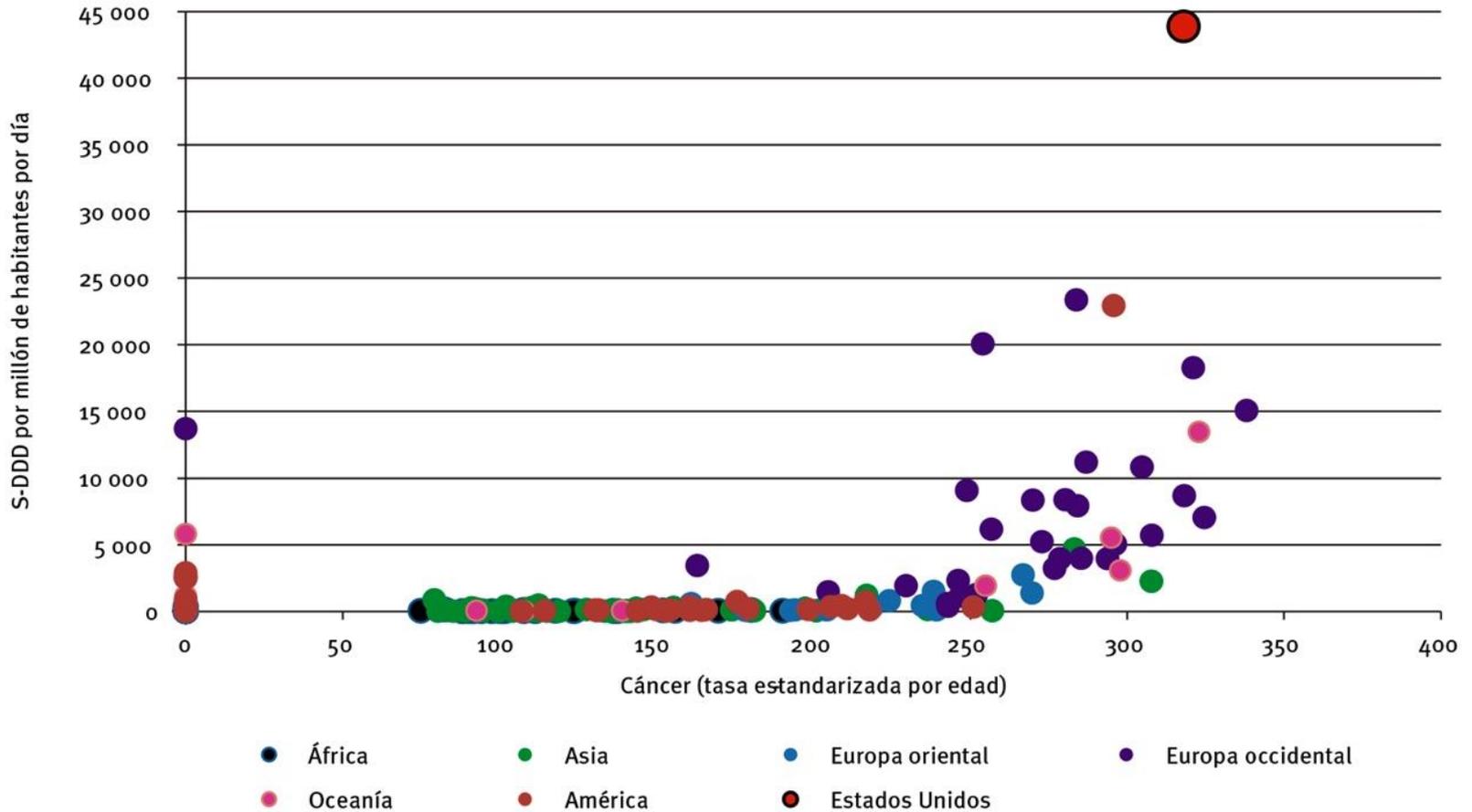
Gráfico 32. Factores que limitan la disponibilidad de estupefacientes



Fuente: Estudio de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2014.



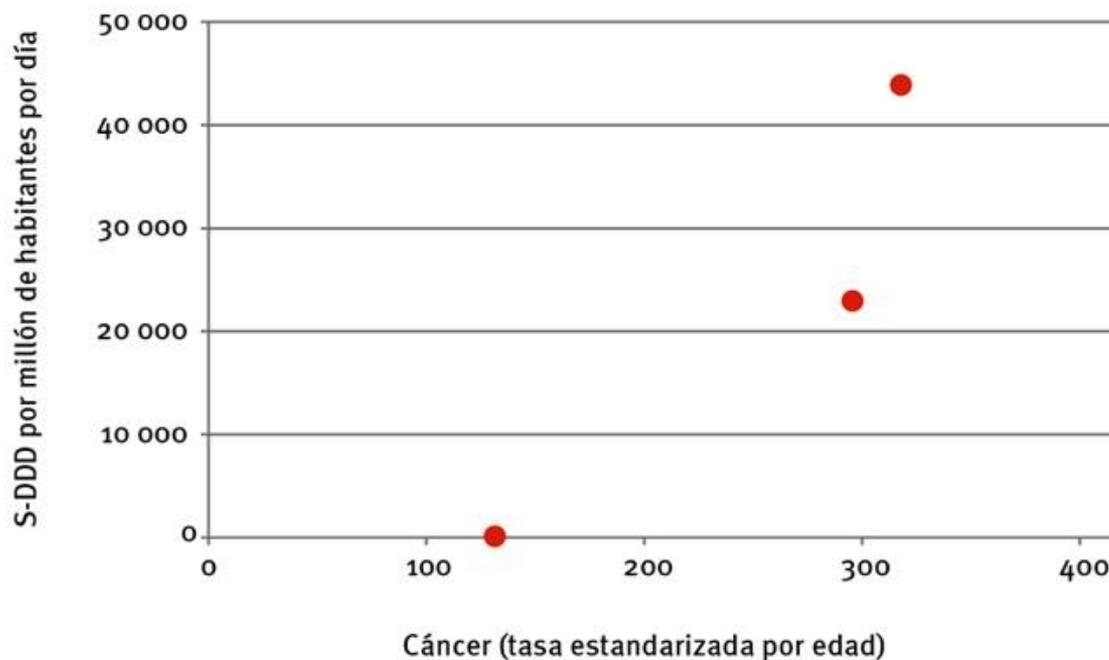
Gráfico 23. Relación entre la incidencia del cáncer (2012) y el consumo de estupefacientes (2011-2013)



Fuente: Base de datos de GLOBOCAN y Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.



Gráfico 24. Relación entre la tasa de cáncer estandarizada por edad (2012) y el consumo de estupefacientes (2011-2013), América del Norte



Fuente: Base de datos de GLOBOCAN y Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

Pilar III de la estrategia:

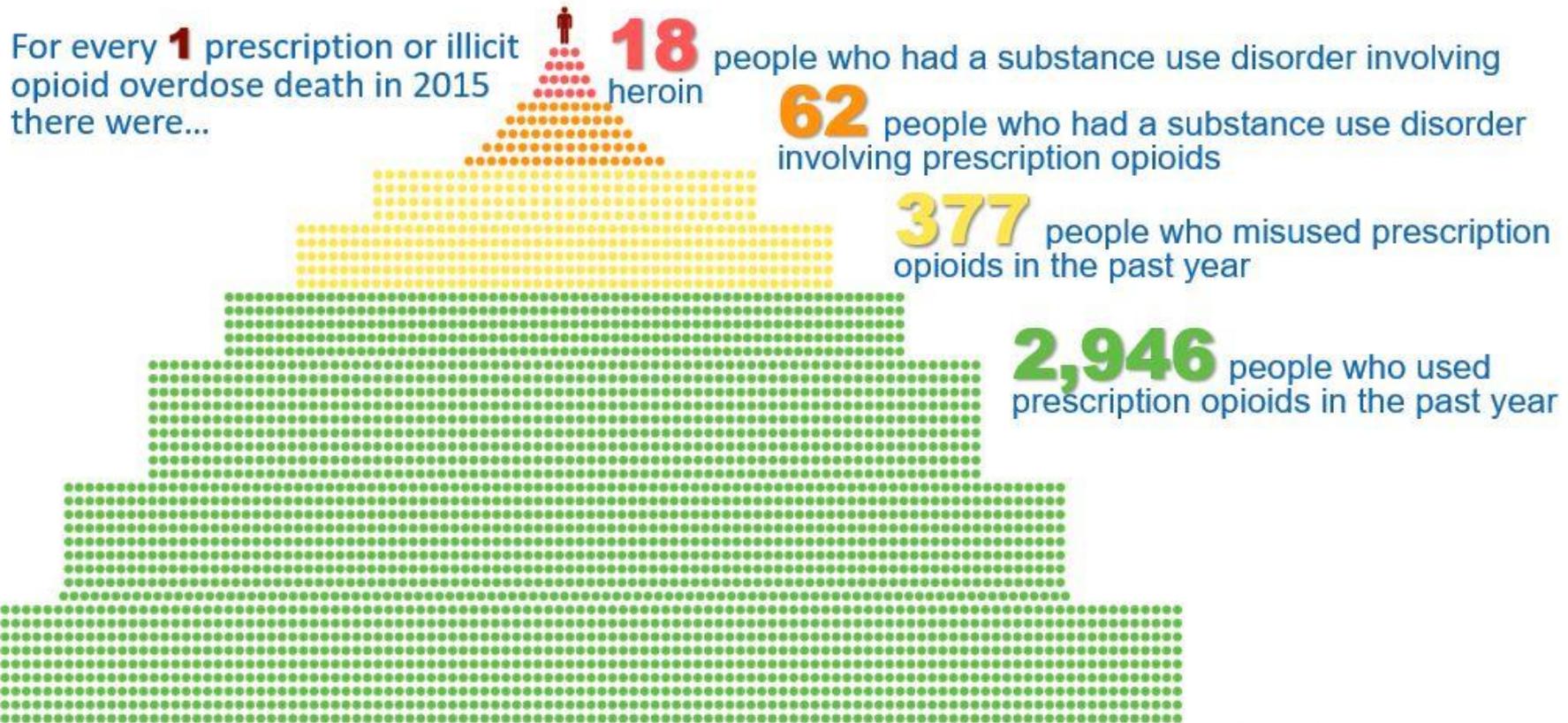


INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

Que incluya los controles que aseguren en la medida de lo posible que no habrá sobreprescripción ni desviación



CDC's Unique Work In Action: *Overdose Deaths are the Tip of the Iceberg*

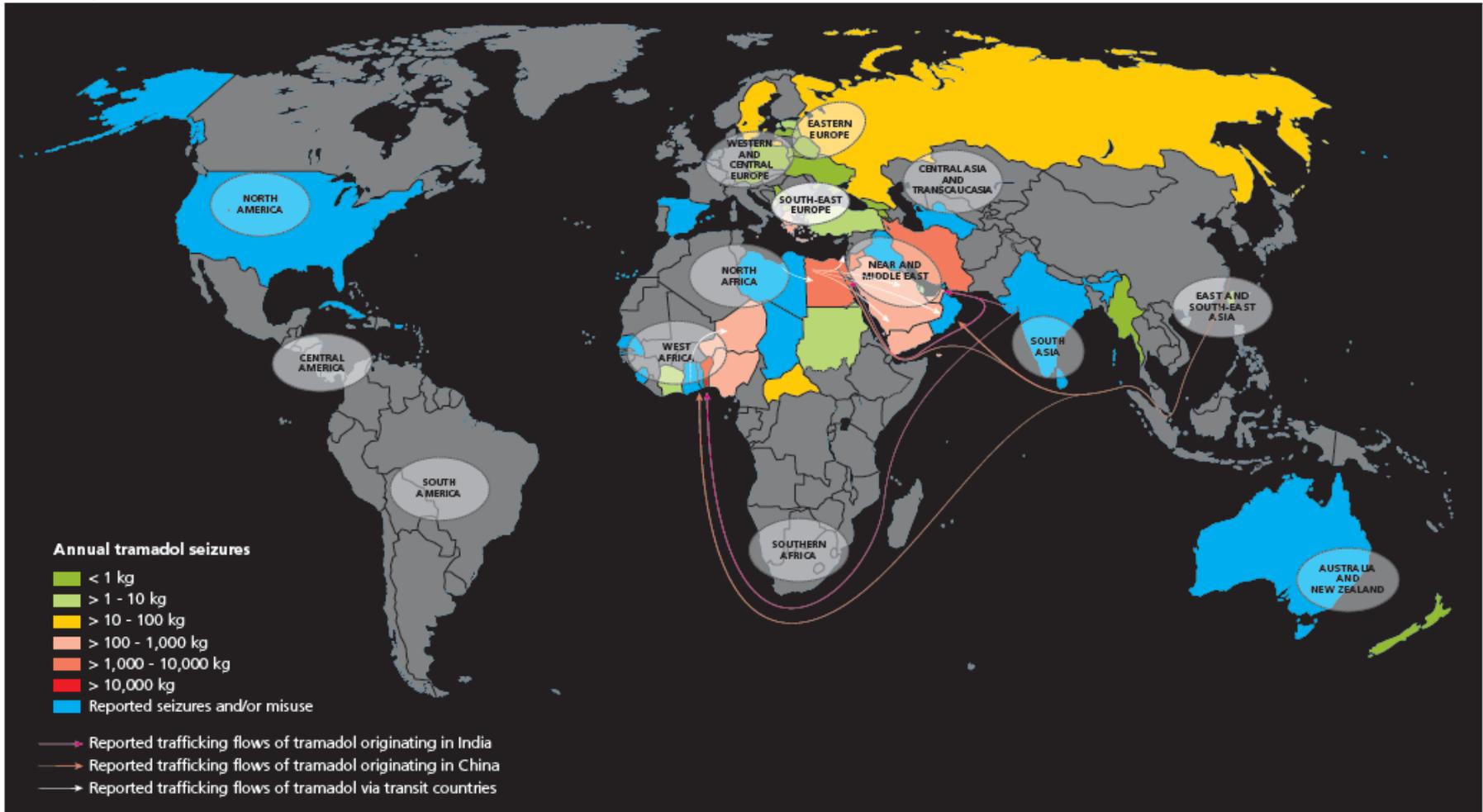


Results from the 2015 National Survey on Drug Use and Health: Detailed Tables <https://www.samhsa.gov/data/sites/default/files/NSDUH-DetTabs-2015/NSDUH-DetTabs-2015/NSDUH-DetTabs-2015.htm#tab1-23a>

Rudd RA, Seth P, David F, Scholl L. *Increases in Drug and Opioid-Involved Overdose Deaths — United States, 2010–2015*. *MMWR Morb Mortal Wkly Rep* 2016;65:1445–1452. DOI: <http://dx.doi.org/10.15585/mmwr.mm65051e1>.

Tramadol

MAP 2 | Reported tramadol seizures (and/or misuse) and major tramadol trafficking/diversion flows, 2012–2016



Source: UNODC, annual report questionnaire data, *Report of the International Narcotics Control Board for 2016* (and previous years); report of Heads of National Law Enforcement Agencies for 2016 (and previous years); *WHO Expert Committee on Drug Dependence: Thirty-sixth Report*, WHO Technical Report Series, No. 902 (Geneva, World Health Organization, 2002); United States Department of State, Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs, *International Narcotics Control Strategy Report* (2017) (and previous years).

Notes: The boundaries shown on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations. Dashed lines represent undetermined boundaries. The dotted line represents approximately the Line of Control in Jammu and Kashmir agreed upon by India and Pakistan. The final status of Jammu and Kashmir has not yet been agreed upon by the parties. The final boundary between the Republic of Sudan and the Republic of South Sudan has not yet been determined. A dispute exists between the Governments of Argentina and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland concerning sovereignty over the Falkland Islands (Malvinas).



Acceso a medicamentos para tratamiento del dolor y cuidados paliativos (JIFE, 2019)

- Enfoque de uso racional de los medicamentos
- Que privilegie el acceso a medicamentos opiáceos de bajo costo (MORFINA) por sobre los opiáceos sintéticos de alto costo
- Que incluya todas las modalidades de capacitación para personal de salud
- Que incluya una estrategia de distribución y seguridad para las farmacias
- Que incremente la cobertura y calidad de los servicios de cuidados paliativos y manejo del dolor
- Que incluya una campaña de información y sensibilización para la población



Gracias



raulmc.incb@gmail.com

www.incb.org

http://www.incb.org/incb/en/news/AR2017/incb-org-incb-en-news-ar2017-annual_report_2017.html